



Unidad Normativa de  
Adquisiciones y Contrataciones  
de la Administración Pública  
UNAC

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

UNAC-N-0108-2017

San Salvador, 19 de abril 2017

ASUNTO: solicitud de información #MH-  
2017-0085

**Licenciado**

**Daniel Eliseo Martínez Taura**  
**Oficial de Información**  
**Ministerio de Hacienda**

Reciba un atento saludo y deseos de éxito en el desempeño de sus labores.

Con atención a su solicitud de información #MH-2017-0085, en la que solicita:

a) se especifique cuanto fue el monto económico destinado y la distribución de la cantidad de procesos, para cada forma de contratación durante los años 2013, 2014 y 2015, se remite dicha información según se encuentra en el Sistema Electronico de Compras Publicas COMPRASAL y de conformidad a como ha sido incorporada por las Instituciones de la Administración pública, aclarando que no ha sido posible establecer las cantidades requeridas en dos decimales ya que como administradores del sistema solo proporcionamos la información que se encuentra en el sistema y no es posible su alteración ya que esto podría variar lo reportado por las Instituciones y no correspondería a lo publicado por ellas. Por lo que se remite según como se encuentra en el Sistema.

b) que se establezca cuanto se destinó del PAAC a cada forma de contratación durante los años 2013, 2014 y 2015, según, inclusive las fuentes de financiamiento como se distribuyeron mensualmente por forma de contratación.

Sobre dicho requerimiento, la UNAC no cuenta con un mecanismo en COMPRASAL de realizar el cruce de Información que determine como se distribuyeron mensualmente por forma de contratación los montos destinados en la PAAC, a demás de no ser requerido en el Sistema ya que en los ejercicios 2013 y 2014, el modulo de publicacion de la PAAC y MODDIV, se trabajaban por las Instituciones de manera independiente, y en el año 2015 dio inicio el uso de la nueva plataforma de elaboración de la PAAC en el sistema transaccional por lo que se remite según lo publicado por las Instituciones en la PAAC de dichos ejercicios, según el tipo de institución, nombre de institución, fuente de financiamiento y monto, información de contenido equivalente, ya que lo requerido no es información



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,  
Tercer Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.  
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3171, Fax: 2244-7239



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



Unidad Normativa de  
Adquisiciones y Contrataciones  
de la Administración Pública  
UNAC

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

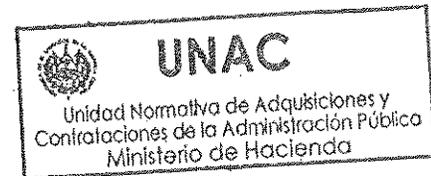
con la que cuente esta Unidad Normativa y aclarando que el COMPRASAL almacena la información requerida por dicho Sistema de todos los procedimientos efectuados por las Instituciones de la Administración Pública tal y como lo exige la LACAP, y que son dichas instituciones las responsables de cumplir con los requisitos de Ley de cada una de las etapas de los procesos y las publicaciones respectivas en el Sistema

Sin más que agregar, quedamos a su disposición.

Atentamente.

DIOS UNION LIBERTAD

Licda. Ana Edelmira Montejo de Molina  
Jefa UNAC  
Ministerio de Hacienda



EM/ir



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,  
Tercer Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.  
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3171, Fax: 2244-7239

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

